ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 8 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,469

Almanaque

Hoy mártes 8—†La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Van 342 dias transcurridos, faltando 24 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna nueva (5.° dia).

Mañana miércoles 9—Santa Leocadia, virgen y mártir.

Van 343 dias transcurridos, faltando 23 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna nueva (6.° dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre Año de 1838—Número 11—Montevideo, Noviembre 17 de 1838—Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella, sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del país establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro,

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.—«Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E. Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel «Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez*.»

Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc, etc, decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Caccarro, Presidente.—*Estanislao B. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará así simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro 7. Los amigos y parientes del doctor Prudente de Moraes insisten en que reasuma el poder lo mas pronto posible. El Dr. Moraes no se resiste á estos consejos y es probable que no vuelva á la presidencia hasta mediados de Enero próximo.—Los sucesos ocurridos en Bahia con los fanáticos religiosos son más graves de lo que se suponía. Las huestes de Antonio Conselheiro derrotaron á varios pueblos minado Buen Jesus han invadido á varios pueblos destituyendo á las autoridades que son sustituidas por sus apóstoles. El quinto batallon de artillería se ha dirigido tambien allí para combatir á los fanáticos. El gobernador del estado de Bahia ha pedido mayores refuerzos al gobierno central.—El embarque del ministro De Martino se efectuó en el «Orione» sin incidentes De Martino ha sido acompañado hasta abordo por agentes de la policía. Varios italianos están redactando una extensa nota protesta contra el convenio De Martino-Cerqueira que enviarán á su gobierno en Roma en queja contra dicho plenipotenciario.—El ministro argentino Sr. Porte que se hallaba enfermo esta completamente restablecido.—En estos últimos dias no se denunció ningun caso de fiebre amarilla—Reina descontento en el gremio de obreros á causa de la suspension de numerosas obras públicas ordenada por el gobierno.

Del Paraguay

Asuncion, 7—Sigue la polémica entre los diarios liberales.

—Es muy viva la agitacion electoral en la campaña.

—Realizóse el enlace del jóven Ernesto Egusquiza, sobrino del Presidente, con la señorita O. Leary.

En el centro de la capital hubo una tentativa de homicidio contra una anciana.

El hecho ha ocurrido á medio dia y causó gran sensacion en la vecindad.

—Salieron trenes expresos con numerosos peregrinos para Caacupe.

—La prensa de la capital sin excepcion ocúpase tan solo de política electoral.

—Principia á notarse movimiento de los peregrinos á Caacupe. Por este motivo en Cacupe los alquileres de las casas alcanzen precios fabulosos.

La sociedad La Rural Belga Sud Americana presentó sus estatutos solicitando personería jurídica.

—El Banco Mercantil principió el pago de los intereses correspondientes al trimestre de la deuda interna.

—La Industrial Paraguaya intentó un proceso al molino El Yerbatero por falsificacion de marca.

Cleveland y la revolucion cubana

Nueva York 7—El presidente Cleveland en su mensaje de apertura del congreso se ocupa extensamente de la situacion de España en Cuba y dice que es muy difícil percibir ningun progreso hacia la pacificacion de la isla. Despues del último mensaje en el que ocupó la atencion del congreso sobre este asunto, cree con mucha razon que los insurrectos han ganado en número de adherentes á su causa carácter decidido de estos y recursos bélicos y dinero. Aunque España no restaure su autoridad sobre los insurrectos estos no pueden ser considerados como independientes del poder peninsular, que es el único poder civil de la isla. El gobierno insurrecto de Cuba existe solo en el papel. Piensa que reconocer la beligerancia de los insurrectos perjudicaría los intereses de los Estados Unidos de-de que no hay gobierno que reconocer. La sujestion de los estados federales para comprar la isla de Cuba merece todo aplauso considerando que el caso pudiera llegar de que España desease enagenarla por indicacion de los Estados Unidos, pero eso no ha sucedido y talvez pueda suceder. Se refiere tambien al mensaje privado por el cual los Estados Unidos indicaron como buena medida aceptada tambien por los insurrectos la concesion de un gobierno propio para la isla dando España las garantías suficientes, pero no ha recibido el gobierno americano respuesta definitiva, y supone tambien que han cambiado de opinion los mismos insurrectos.

La huelga en Hamburgo

Berlin 7—La huelga de los obreros del puerto de Hamburgo asumió el carácter é importancia de una verdadera cuestion política.—Detras de los organizadores locales de la huelga esta la comision ejecutiva del partido socialista que trabaja activamente.—Este movimiento está unido directamente con los ataques de los socialistas contra el comercio y el capital aleman y no es difícil que el gobierno se vea pronto obligado á intervenir. El emperador envió agentes para que se pongan al habla con el senador Uckesman de Hamburgo y con los señores Seurichsen presidente de la Hamburger Bergershaft y Noack presidente de la camara de comercio de Hamburgo, para que acepten formar parte del tribunal de albitraje. El emperador que esperaba una pronta solucion de la huelga dió órden al ministro del interior que permaneciera esperando la marcha de los acontecimientos pero sin intervenir en ellos. Al mismo tiempo el comandante de la guarnicion de Hamburgo recibió órden de tomar todas las medidas previsoras que la gravedad de la situacion aconseje.

Proceso

Berlin. 7—Una larga conferencia hubo anoche entre el príncipe Von Hohenlohe el baron Marshall Bieberstein y los ministros de Justicia é Interior convocada por el Emperador para determinar los límites dentro de los cuales deberá procederse en el proceso contra el baron Lutzow y sus compañeros, por razones de estado. El Emperador desea que las revelaciones á que puede dar lugar este proceso no se den á la publicidad.

Asuntos de Oriente

Roma, 4—Reina en Atenas una gran excitacion con motivo de un ultimatum de Turquía al gobierno de Grecia exigiéndole que no se mezcle en los asuntos de Candia.

Constantinopla, 7—M. Nelidoff, embajador ruso ante la Puerta Otomana ha citado á una conferencia á las grandes potencias para ponerse de acuerdo sobre un tratado especial que debe dejar arreglada la cuestion de Oriente bajo ciertas garantías.

Lóndres, 7—Ha quedado terminado en todas sus cláusulas el convenio anglo-ruso en cuanto á las reformas que deben introducirse en Turquía. Para las demás cláusulas se citará á una conferencia de las potencias europeas.

Finanzas italianas

Roma, 7—Publicóse la memoria del ministro de finanzas. Despues de dar el balance financiero anuncia la introduccion de ciertas medidas tendentes á organizar los bancos de emision.

El duque de Aumale

Paris, 7—Anúnciase que el duque de Aumale está completamente restablecido de su última enfermedad.

Tempestad en el Mediterráneo

Paris, 7—Se sabe que en el Mediterráneo reina actualmente una gran tempestad de nieve. Las comunicaciones ferroviarias han quedado interrumpidas.

Resolucion del emperador Guillermo

Lóndres, 7—Se teme que el emperador Guillermo precipite á Alemania en un conflicto internacional como medida de combatir la mala situacion interna de este país.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—Hoy dejaron Mendoza siguiendo para Chile los alpinistas Fitz Gerald y otros.

El Ejecutivo de Mendoza pide al ministro del interior el ensanche del camino de exportacion ganadera del Sud con Santiago de Chile.

—A mediados del mes debe llegar el contra-torpedero Misiones, tipo Destroyer, últimamente construido que hace 10 dias salió de Liverpool.

—En el arsenal de guerra realizáronse economías, suprimiéronse 150 plazas en diversos talleres.

—No menos de 500 guardias nacionales dejaron de devolver las armas y vestuario Las listas de los infractores serán pasadas á la policía para proceder á arrestarlos.

—Ya terminó la comision del presupuesto su trabajo de revisacion para arbitrar los recursos para cubrir el servicio íntegro de la deuda externa.

Sábese que logró encontrarlos y es posible que hoy se dé á conocer el proyecto á la Cámara baja.

Buenos Aires 7—El N.° 5796 ganó 100,000 pesos—Introdujéronse en el proyecto de recursos confeccionado por la sub-comision del presupuesto algunas modificaciones, entre las cuales las mas importantes son buscar un aumento de ventas en los artículos de importacion En vez del proyectado impuesto interno á los licores y aguardientes propone el recargo de 2 centavos por litro en los derechos de importacion de esos artículos y ademas eleva á 2% el 1 % de derecho adicional de aduana; el impuesto sobre los alcoholes de produccion nacional auméntase en 5 centavos—El Dr. Churruarin fué ayer electo intendente municipal de Paraná—Los diarios reconocen que el interventor nacional en San Luis, Dr. Pinero y sus colaboradores, condujéronse de una manera satisfactoria.

Buenos Aires, 7—Anteanoche se ha cometido en La Plata un crimen que por las circunstancias que lo rodea está destinado á llamar la atencion. El conocido vecino y comerciante Abdon Rivas, ha sido bárbaramente asesinado en su misma casa, estando rodeado el hecho del mayor misterio. Rivas fué encontrado debajo del mostrador de su negocio, acribillado á puñaladas, habiendo recibido doce feroces heridas, varias de ellas mortales.

El asesinato debe haberse cometido á media noche, despues de haber cerrado Rivas el negocio, aprovechando los asesinos la circunstancia de que vivia solo, no teniendo familia.

El robo parece haber sido el móvil del crimen.

La policía ha iniciado las gestiones necesarias para descubrir los asesinos, aun cuando no se tiene sino indicios muy leves sobre quien puede ser.

ULTIMA HORA

Otros temporales

Roma, 7—Desde ayer reina un furioso temporal sobre las costas de las islas de Elba y de Cerdeña. Témense muchas desgracias.

Expedicion á Magadoxo

Roma, 7—El buque de guerra Volta salió de Nápoles para socorrer á los naufragados, y despues seguirá para Magadoxo.

Al pasar por el puerto de Massaua tomará á bordo doscientos ascaros con los cuales emprenderá una expedicion contra los somalis.

El juicio sensacional

Berlin 7—Durante la sesion del tribunal encargado del asunto Lutzow el jefe de policía Hausch fué arrestado por falso testimonio.

El Conde de Eulemburg declaró delante de los jueces que nunca se ocupó de intrigas políticas y que todas las declaraciones hechas contra él carecen de fundamento.

Berlin 8—Terminó el sensacional juicio Lutzow. Los señores Lutzow y Lockert fueron condenados á 18 meses de prision.

Proyectos bancarios

Roma, 8—La Cámara de Diputados nombrará una comision especial para estudiar los proyectos relativos á los bancos.

El mensaje de Cleveland y la guerra de Cuba

Nueva York, 8—Ayer fué comunicado al Congreso el importante mensaje del presidente Cleveland. El Presidente deplora la guerra de Cuba, pero dice que es imposible reconocer la beligerancia de los cubanos. La situacion actual si se prolonga podrá obligar á los Estados Unidos á imponer un plazo á España para terminar la lucha, sea sola, sea con las fuerzas de los Estados Unidos, cuando la impotencia de España sea bien reconocida. En aquel momento los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber.

El mensaje ocúpase tambien de la cuestion de Venezuela y de Armenia.

El ministro de Relaciones Exteriores acompañó el Mensaje del Presidente Cleveland de un Informe explicando por qué fué imposible á los Estados Unidos reconocer la beligerancia de los cubanos.

Cuestion de límites

Caracas, 8—Está convocado el Congreso para ratificar el acuerdo convenido entre Inglaterra y los Estados Unidos respecto á la cuestion de límites.

El presupuesto de Francia—La cuestion con el Brasil

Paris, 8—La cámara de diputados sigue ocupándose de la discusion del presupuesto. El ministro de Colonias contestó á una pregunta respecto á la cuestion del territorio contestado con el Brasil, que Francia no habia abandonado ninguno de sus derechos.

El arreglo italiano brasilero

Roma, 8—Contestando á una interpelacion el Ministro de Relaciones dijo que el acuerdo concluido con el Brasil satisface á todos y que se puede dar por terminada la época de incidentes pendientes con el Brasil.

El discurso del Ministro fué muy aplaudido. El Ministro Luzatti declaró que el presupuesto estaba en equilibrio y anunció un proyecto tendente á aumentar las garantías de los billetes de los bancos de Nápoles y de Sicilia.

En Rio de Janeiro

Rio de Janeiro 7 En su sesion de hoy el Senado aprobó el proyecto dando al Gobierno la facultad de arrendar el Ferro carril central.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 7—La Cámara no reunióse.

El director de la escuela de pilotos conferenció hoy con el ministro de Instruccion Pública para dejar resuelto todo lo relativo á su viaje al Estrecho de Magallanes que realizarán en breve los alumnos.

El gobierno de Guatemala creó aquí un consulado.

COMERCIALES

Asuncion, 7—Llegó el «Olimpo».

—Salió el «Centauro».

—Oro oficial fué fijado á 603 con 3 puntos de suba. Efectivo en plaza 605, papel argentino 214.

Londres, 7—En vista de que el sistema de prima á la exportacion de azúcar va extendiéndose en los demas países y amenaza extinguir completamente el comercio de este artículo, el partido conservador ha resuelto iniciar en el parlamento una campaña decisiva para proteger los azúcares coloniales. Se teme que una vez estinguido el comercio del azúcar en las colonias británicas, los consumidores ingleses se encuentran en poder de los sindicatos continentales que subirán los precios á voluntad.

Londres, 7—El nuevo empréstito uruguayo se ofrece con doce puntos de descuento.

Buenos Aires, Diciembre 7.—En el mercado Constitucion se vendieron hoy 600.000 kilos de lana.

—Los trigos flojos: no hubo más oferta que una de $ 9.50 por francés superior.

—Los precios del sebo de saladeros han vuelto á bajar á $ 8.75 oro.

Los fletes para Europa siguen bajando. Por vapores se cotizan de 10 1[2 á 11 1[2 chelines y en los rios de 12 á 14.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 284.20.
Idem, fin de mes, 284.50.
Cédulas F Nacionales para el 15.88.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 34.80.
Empréstito Interno, al contado, 75.50.
Puerto de Buenos Aires, al contado, 25.50.
Puerto Buenos Aires, fin de mes 26.
Puerto San Nicolás, al contado, 15.
Muelle Catalinas, al contado, 5.60.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15[16 á 48.
» Francia, 5.03 1[2 á 5.04.
» Alemania, 4.09 1[2 á 4.10.
» Bélgica, 5.05 á 5.05 1[2.
Salen *Eolo*, *Triton* y *Rivadavia*.

Amberes, 7—Nuevamente ha vuelto á repuntar la cotizacion de la lana peinada en este mercado, á término. En las ventas para Enero se obtiene 2.82 1[2 francos y 3.87 1[2 idem para Mayo del año próximo.

Londres, 7—El trigo se vende á 32 chelines 6 peniques y el lino á 31-06.

Deptford, 7—No se han hecho transacciones en ganado en pié, por la falta de llegadas.

Rio Janeiro, 7—Cambio bancario á 8 1[2 y particular á 8 17[32.

Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular de 860 á 880 reis el kilo, con stock regular; clase bonita de 900 á 920 reis kilo, con stock bueno, clase buena gordura á gorda, de 920 á 940 reis kilo, con regular existencia; clase superior de 960 á 980 reis kilo con stock bueno; clases de puras mantas de 980 á 1000 reis kilo con existencia reducida.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 1:950.000 kilos.

Animales en pie del Rio de la Plata á 900 reis kilo con existencia suficiente. Maiz de 8 mil á 8500 reis bolsa de 62 kilos, con stock bueno.

Harina de 24 mil á 25 mil reis, bolsa de 44 kilos, con stock regular.

Alfalfa de 150 á 160 reis kilo, con bastante existencia.

Afrecho de 6500 á 7 mil reis saco de 40 kilos, con stock suficiente.

Sebo de 820 á 840 reis kilo, con stock regular.

NOTAS DEL DIA

Arriendo del Pabellon Central

El Ministerio de Fomento se ha expedido de acuerdo con lo expuesto en la siguiente nota:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 19 de Noviembre de 1896.—Señores Crodara y Carbone y Ca.—Considerado por la Directiva lo manifestado por ustedes, en su atenta nota de 27 de Octubre ppdo., respecto de las dificultades con que tropiezan para satisfacer los 300 $ de arriendo mensual que, segun contrato, deben pagar por el Pabellon desde el mes actual, y en el deseo de favorecerles en cuanto sea posible, se complace en comunicarles que, accediendo á lo solicitado, ha resuelto rebajarles los 100 $ mensuales que estaban obligados á pagar de más, quedando el arriendo en el tipo que rigió hasta Octubre ppdo., que es el de 200 $ al mes.

Saluda á ustedes con toda consideracion.—*Diego Pons*, Presidente—*Alfredo Arocena*, Secretario.

Vapor "San Martin"

Párrafos de *La Prensa*, diario de Buenos Aires sobre el incidente que en este puerto ocurrió el sábado:

«Como ante el cónsul argentino en Montevideo formulara la correspondiente protesta el capitan del San Martin, aquel hizo ayer un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores, dándole cuenta de los hechos producidos.

«El Dr. Alcorta, manifestó ayer á uno de nuestros reporters, que el Gobierno no daba al hecho importancia, pues se comprendía fácilmente que estando la costa oriental vigilada, y no habiendo el vapor San Martin hecho caso á las señales que se le hicieron desde tierra, segun la comunicacion que le ha dirigido el cónsul de aquella República, se le hizo fuego creyendo que se trataba de burlar la vigilancia establecida.

«Agregó el Ministro que no era extraño lo sucedido, pues aquí tambien en épocas de revolucion se produjeron hechos parecidos.

«Los propietarios del San Martin, sin embargo, no opinan del mismo modo, así que posiblemente el hecho tendrá otras ulterioridades.»

Los cónsules

Dice *El Paysandú*:

Hay la idea entre los italianos de la localidad de iniciar una protesta contra la Legacion de Italia en el Plata, á causa de las trabas que opone para que los súbditos obtengan la papeleta correspondiente.

—Dice el periódico del Salto *Ecos del Progreso*:

Son incalculables los perjuicios que les proporciona á la colonia italiana, la falta de un agente consular en el Salto.

Dia á dia oimos quejas de italianos que necesitan de los servicios consulares, y por no haber aquí un vice-cónsul, se ven obligados á bajar á Montevideo, ó Paysandú, ó bien ocurrir á los escribanos públicos de la localidad, para la tramitacion de sus asuntos, ocasionándoles esto muchos gastos y trastornos.

Ya es tiempo que el Consul General de Montevideo se acuerde de nombrar un vice-cónsul en el Salto, pues bastante falta hace, mucho mas en estos tiempos de agitaciones políticas.

¿Qué hacen los señores presidentes de las sociedades italianas, que no le indican al Cónsul General la necesidad de nombrar un vice cónsul en el Salto?

Ellos, como jefes de la colonia, están en el deber de ocuparse de este asunto de tanto interés para los italianos.

Extincion de la langosta

Para darse cuenta de lo que es la langosta saltona es necesario verla, tenerla en casa y tener que combatirla. Sucede lo mismo que con la voladora, con la diferencia de que los del Este solo hemos tenido de visita esta última cuando ya estaba en el período que devoraba poco, mientras que la saltona nace hambrienta y devora cuanto vegetal encuentra á su paso. Hemos ensayado con éxito la preparacion de kerosene con jabon aconsejada por el señor ingeniero Alvarez. Mas enérgica aun es la solucion de kerosene al 10 o[o con añadidura del jabon y potasa aconsejada por un señor farmacéutico de Rocha, que tambien hemos puesto en uso, pero todo esto sale caro, mas si se tiene en cuenta que el kerosene ha subido de precio y que se necesita mucho líquido para destruir la saltona en un vasto predio.

Todas las fábricas de tabaco en Montevideo tienen por toneladas el polvo del tabaco que sale de los cernidores y los palos de las hojas, sustancias á las que aun no se les ha buscado aplicacion. Tanto el polvo del tabaco como los palos pueden adquirirse á un centésimo ó un centésimo y medio el kilo, es decir, á lo sumo 30 centésimos los 10 kilos.

Nosotros hemos hecho cocimientos de esas sustancias dejándolas hervir durante dos horas, distribuyéndolas en el agua á razon de 10 kilos por cada 100 litros de agua y pulverizando con la solucion por medio de los sulfatadores las pequeñas langostas, todas han muerto de la *misma manera* y con igual prontitud que las que han sido pulverizadas por el kerosene y jabon, con ó sin potasa.

De lo que resulta evidentemente una economía de 80 por ciento.

Vale, pues, la pena de probarlo, por cuanto esta preparacion no solo no hace mal á la planta, sinó que destruye los gérmenes de todas las cochinillas que en ellas puedan existir y llegue á tocar.

En cuanto á la destruccion de la langosta saltona, á falta de látigos nos han dado excelente resultado los manojos de ramas de árboles, lo suficiente largas para que el peon no tenga que agacharse tanto, pues así puede hacer doble ó triple trabajo.

Esta operacion es muy útil practicarla desde el amanecer hasta las 8 mientras la langosta está amontonada y de ahí en adelante rociarla con la infusion descripta. El remedio está al alcance de todos.

Como cuando el hombre encuentra algo práctico que puede ser útil á los demás tiene el deber de hacerlo público, creo cumplir con el mio al enviarle estos apuntes.

Sin otro motivo saluda á V. su affmo. amigo.—Firmado: *Francisco Piria*.—Piriápolis, 3 de Noviembre de 1896.

Cátedra universitaria

Hace dias al dar cuenta de la vacante producida en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el ingreso del doctor Acosta y Lara, catedrático de Filosofía del Derecho, á la Cámara de Representantes, hicimos algunas indicaciones sobre los candidatos más indicados para reemplazar al futuro padre de la patria. Ahora podemos ampliar nuestros datos recurriendo á informes recogidos en fuentes autorizadas.

Nada resuelto hay todavía sobre la vacante producida. El Consejo Universitario se ha preocupado ya del asunto, pero sin arribar,—lo repetimos,—á ninguna solucion definitiva.

Son candidatos para reemplazar al doctor Acosta y Lara los siguientes señores:

Doctor Federico Acosta y Lara.
Doctor Alberto Marquez.
Doctor José Pedro Massera.

Cualquiera de los nombrados seria un buen catedrático de Filosofía del Derecho; sin embargo entre la juventud estudiosa se ha operado y se opera, un movimiento decidido en favor del doctor Massera.

Creemos que no hay motivo para oponerse á los deseos de la juventud.

El doctor Massera por su inteligencia su laboriosidad y su ilustracion unidas á un carácter que despierta simpatías en todos los que tienen ocasion de apreciarlo, merece indudablemente la distincion de que los estudiantes le hacen objeto, y el Consejo Universitario no puede tener inconveniente alguno en confiarle la cátedra de filosofía del Derecho si no llama á concurso ó mientras el concurso no se verifica.

Los escrutinios

Hoy publicará algun diario acridio las comunicaciones recibidas por el Presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado sobre el resultado de los escrutinios de las elecciones de diputados en Canelones, Minas, Rocha y Florida. No ofrecen ninguna novedad, pues reproducen las listas de las proclamaciones que publicamos oportunamente.

La reaparicion de "La Prensa"

Ha resultado inexacto el rumor que circulaba dias pasados respecto á que en la reaparicion de *La Prensa*, figurasen en su redaccion los doctores Mendilaharsu y A. Floro Costa—lo que nosotros consignamos á título de rumor. El Dr. Mendilaharsu nos ha pedido que digamos es incierto el anuncio citado y el Dr. Costa nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de El Siglo, Dr. D. Eduardo Acevedo.

Mi estimado amigo:

Bajo el título con que encabezo estas líneas, da El Siglo del domingo la noticia de que el *miércoles reaparecerá «La Prensa» como órgano de los colorados independientes y que serán encargados de su direccion política los doctores Domingo Mendilaharsu y Angel Floro Costa.*

Por lo que á mí se refiere, esa noticia carece de verdad y de fundamento, pues no solo nadie me ha visto con ese objeto, sino que ni he pensado, ni pienso volver á la prensa, y menos en momentos como los actuales en que estamos bajo el imperio de la ley marcial.

Ruégole, pues, mi estimado amigo, se digne publicar estas líneas en El Siglo de mañana, como el mejor medio de dejar desautorizado ese rumor.

Soy siempre su afmo. compt.° y amigo.—*Angel Floro Costa*.—S/c. Diciembre 7/96.

Revolucion cubana

Publicamos en seguida un extracto del último mensaje de Mr. Cleveland sobre la revolucion cubana.

De ese extracto, que nos ha trasmitido por telégrafo desde Buenos Aires nuestro corresponsal, se deduce que no hay por ahora, en el gobierno de la Union Americana, la idea de reconocer la beligerancia de los revolucionarios.

He aquí el telegrama:

Washington, 7—El mensaje de Cleveland con motivo de la apertura del Congreso trata in extenso la cuestion cubana.

Dice que es difícil notar progreso alguno en la pacificacion de la isla desde que se expidió el último mensaje presidencial.

Hay motivos sobrados para creer que la insurreccion ha aumentado en carácter y recursos en hombres, pertrechos y dinero, debido á que España no ha podido restablecer su autoridad.

Los insurrectos se encuentran en una posicion que no se puede calificar de independiente de España.

El gobierno español en la isla solo tiene un carácter civil y el gobierno cubano solo existe en el papel.

Opina que tratándose de batallas campales los españoles triunfarian.

Refiriéndose á los intereses americanos en la isla, dice que el reconocimiento de la beligerancia cubana seria peligroso y de perjuicio para dichos intereses, pues no hay gobierno cubano que reconocer.

Es digna la combinacion ideada de que Estados Unidos compraran la isla para el caso de que España deseara venderla.

Refiriéndose á la idea de la intervencion de Estados Unidos, aunque fuese á costa de una guerra, dice que la fuerza no constituye el derecho, y que debiera ser esta la regla observada por Estados Unidos.

Además Estados Unidos anhela la amistad del mundo entero y cree que el ofrecimiento de la autonomía asegurará la paz.

Los oficios amistosos de Estados Unidos siempre han estado á la disposicion de ambos contendientes.

Los Estados Unidos no permitirá que otra potencia adquiriese la Isla de Cuba, ni tampoco debe esperarse que Estados Unidos continúe en su actitud espectante durante un tiempo indefinido.

Podria sobrevenir un estado de cosas que fijara un límite á la paciencia con que Estados Unidos observa á España en sus medios y recursos para concluir con la revolucion.

Cuando llegara á ser manifiesta la incapacidad de España para restablecer la paz podria surgir una situacion que obligara á E. Unidos á intervenir, pero entonces la soberanía española seria subrogada por obligaciones mas altas.

Sin embargo, hasta que no cambie la situacion, Estados Unidos debe seguir observando la conducta que hasta ahora han observado, pero no estaria demás recordar al Congreso que bien podria llegar una situacion en que E. Unidos se viera obligada á asumir una actitud que dejando de un lado todos sus intereses diera á Cuba todos los beneficios de la paz.

En un mensaje extraordinario publicado hace tiempo E. Unidos habia dado á entender que concediéndose á los insurrectos una extension suficiente de autonomía y de gobierno propio bajo la garantía de E. Unidos para su cumplimiento se trataria de hacer cesar el estado de guerra si España diera tambien una garantía idéntica

Aunque no se ha recibido una respuesta definitiva no se cree que una solucion semejante sea del todo inaceptable, mientras por el otro lado tampoco existe motivo visible para que los insurrectos no acepten una proposicion semejante.

—En cuanto á la cuestion venezolana, ha cesado de ser motivo de disputa entre la gran Bretaña y Estados Unidos.

Mucha cosa

Nos parece demasiado lo que quiere expresar el colega católico, en el cenagoso parrafito siguiente:

«A medida que el criterio moral se deprime y el nivel moral desciende, las sociedades van familiarizándose con el fango. Lo excusan, lo perdonan con una facilidad que pasma y entristece; le estrecha la mano en la calle y no le niega los honores de la vida pública; le abre las puertas de los hogares, le permite ponerse allí en contacto con las mas cándidas y delicadas flores de pureza; hasta lo deja adueñarse de corazones que muy caros debieran ser y se los entrega...»

Es fuerza de la metáfora; pero es menester convenir en que es demasiado fuerte hacerle todas esas cosas al fango; darle la mano, abrirle las puertas de los hogares, etc., etc., á medida que el criterio moral se deprime y el nivel moral desciende... Pasa de castaño á oscuro!

CASA DE GOBIERNO

Sin novedad—Aparte de los asuntos que preocupan la atencion pública, pero de que no puede hablar la prensa, las esferas oficiales continúan siendo campo estéril á la curiosidad periodística, como si todo el mecanismo administrativo hubiera sufrido una súbita paralizacion que se prolongara indefinidamente.

No ocurren novedades y esta crónica de las noticias de Gobierno debe circunscribirse á reflejar el movimiento de personas por las dependencias de palacio, sin avanzar un dato de mayor importancia por hallarse la atencion concretada á los acontecimientos que no pueden mencionarse.

Visitas—El Presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, que continúa ausente, concurrieron á Palacio.

El Presidente, despues de firmar el trámite de las secretarías de Estado, celebró acuerdo con los ministros, retirándose de Palacio cerca de las 7 p. m.

Estuvieron con el Presidente de la República el diputado de la nueva legislatura señor Pelayo ex-Jefe Político de Colonia y los comandantes de Marina señores Bayley y Romero jefes respectivamente de la *Rivera* y la *Suarez*.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el ministro de Hacienda señor Vidiella, los ministros de Inglaterra y de España, el doctor Zorrilla de San Martin y el cónsul español.

Visitaron el Ministerio de Gobierno los diputados Cabral, Pelayo, Cardoso, Costa Gutierrez y otros.

Nuevo pro-secretario—Hízose cargo del puesto de pro-secretario de la presidencia el Sr. Tulio Idiarte Borda, nombrado en reemplazo del Dr. Julio Muró, recientemente electo diputado por Paysandú.

Deuda de liquidacion—La Oficina de Crédito comunicó al Ministerio de Hacienda haber expedido hasta ayer 1310 cautelas de la Deuda de Liquidacion, representativas de los siguientes valores:

Depósitos judiciales del 70 al 75, $ 559.48; id id. del 91, $ 752.947.48; id id administrativo, 47.000; emision del Banco Nacional, 465.640.40; Créditos Quirografarios, 284.396.09; id id de dependencias del Estado, 15.365.87; id id de Comisiones Departamentales de Obras Públicas 226.885.91; Bonificacion del 20 % sobre créditos privilegiados, 253.228.62.—Total: $ 2.046.026.05.

Consejo del Departamento de Ganadería y Agricultura—Montevideo, Diciembre 7 de 1896.—Excmo. señor ministro de Fomento ingeniero don Juan José Castro.—Excmo. señor: En razon de una prolongada ausencia de Montevideo, he tomado recien conocimiento de la nota con que V. E. me comunica el decreto del Superior Gobierno de fecha 10 de Noviembre por el cual se me designa vocal de la Junta consultiva y honorífica, anexa al departamento de ganadería y agricultura, de reciente creacion.

Al aceptar el honroso cargo que el Gobierno se ha servido conferirme, saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.—*Jacobo A. Varela*.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896.—Publíquese.—Castro.

INSTRUCCION PUBLICA

Pasaron—Trescientos cincuenta y pico son los nuevos estudiantes matriculados para dar examen de ingreso.

Contra esa horda estudiantil la mesa examinadora ha empezado á usar un rigor á prueba de bomba, hasta el punto de que solo un cincuenta por ciento entre los que se han presentado hasta el momento consiguieron pasar ilesos el Rubicon. Los demas corrieron mala suerte.

No es criticable el rigorismo empleado contra la invasion de estudiantes que amenaza nuestra Universidad.

Estudiantes aprobados en la Universidad.—Dia 7—Ingreso de Contador—Aprobados—Rafael Mauttone, Julio Vigil Rossi Cándido Castro, Héctor T. dos Santos Lara, Casiano Moreira, Juan Pedro, Berterretch, Pedro Hospitaleche, Juan Astengo, Pedro Baldefini, Agustin Percontino, Umberto Chappe, José Pons.

Matemáticas 3.°—Enrique Gullot.

Geografía—Libres—Luis Romeu, Alfredo D. Castro, Gerónimo Brisolese, Manuel Lessa, Enrique Helguera, Maximo R. Amestosi, Emilio Villemur, Sebastian Lagarre.

Cosmografía—Juan Maillo, Ricardo García Lagos, Rafael Sienra.

Ingresos preparatorios—Jorge Escofet, Luis Ararte, Adolfo Brunel, Tomás Penino, Francisco Prito del Pino, Juan C. Brito del Pino, Juan José Brito del Pino, Ernesto Ordoñez, José Perez, Elbio Patiño, Francisco Mosoni, Octavio Acosta y Briee, Héctor Bachetti, Natalio Cuaglisti, Juan Mendez, Angel Moreno, Horacio Castellanos.

Exámenes en las Escuelas Italianas—Ayer dieron comienzo los exámenes anuales en las Escuelas Italianas, bajo la presidencia del profesor Bignami.

Empezarán los exámenes por las clases inferiores; primeramente se realizarán los [illegible] de varones y en seguida los de las niñas.

Han sido invitadas las familias de todos los alumnos para asistir á esos exámenes. Enseguida tendrá lugar la reparticion de premios.

En las escuelas—En los dias 3, 4 y 5 del corriente se celebraron los exámenes anuales de la escuela graduada número 2 con un resultado altamente satisfactorio, haciéndose acreedora la inteligente educacionista señora Victoria S. de Zerbino á las felicitaciones que le tributaron la mesa examinadora y la numerosa concurrencia que presenció el acto.

Prescindiendo de la clasificacion meritoria que por su contraccion, aplicacion y buena conducta durante el año ha merecido un grupo numeroso de estudiantes de ese colegio, citamos en seguida á las que se distinguieron durante el exámen:

Luisa Suñer, Virginia Buenseñor, Ana Bauzá, Luisa Tamburini, Juana Maggi, Manuela Gonzalez Carballo, Lola Montes y Pareja, Angela Rapallo, Elena Etchechury, Maria Antonia Tarragó, Filomena Tor, Isabel Etcheverry, Rosa Brusoni, Ida Natero, Julia Rossi, Natalia Salletti, Juana Rabuffetti, Maria C. Henderson, Angela Restelli, Eustaquia Estevarena Josefina Tarigo, Luisa Rumi, Dominga Naguil, Maria Elena Soto, Maria C. Queirolo, Amalia Velazco, Elida Icardo, Maria M. Erosa, Aminta Etcheverry, Ida Vitale d'Amico, Marcela Estapé, Clelia Vitale d'Amico, Alejandrina Etchechurry, Elisa Mainard, Angélica Collazo, Amelia Goñi y Carolina Santini, Ema Guarnaschelli, Maria Pastorino, Rosa Arcos, Juana Ferreiro, Anita Stagnaro, Eugenia Mondino, Paulina Guarnaschelli, Elvira Galcerán, Luisa Misa, Adelina Selasco, María Olarte.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Los valores de renta se afirmaron ayer en nuestra Bolsa.

Véase el detalle en la seccion respectiva.

Cambios—Escasa importancia han ofrecido las operaciones realizadas ayer en cambios sobre Europa, manteniéndose no obstante los precios firmes.

Podemos considerar como precios corrientes, los siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v	51 1[4 á 51 5[16	51 7[16 á 51
Francia	»	5.35 á 5.36	5.41 á 5.42. 1[2
Amberes	»	5.36 á 5 365	5.42 á 5.43
Alemania	»	4.34 á 4.35	4.395 á 4.40.
New York á la vista		97	nominal.
Italia	»	5.50 á 5.55	»
España	»	6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro	»	28:000 20 d[v.	28:300 á 28:400
Buenos Aires	»	1 °/oo de descuento	

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 1[2 y cerró á 8 5[8 peniques por 1000 reis.

Carga contratada—Para el vapor francés «Britannia» se ha contratado lo siguiente: Para Mazamet 400 fardos pieles lanares y para Marsella 112 novillos en pié.

Trigo y maiz—Se han vendido ayer á última hora 400 bolsas trigo muy bueno de Santa Lucía á $ 2.70 los 100 kilos sin bolsa y 2000 bolsas maiz para exportacion á $ 1.25 los 100 kilos con bolsa.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897)	$	381.309 06
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
	$	710.213 01

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 15.635,02 que junto á lo ya entregado en el presente mes forma un total de $ 47.552 38.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 5.411.95 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Exportacion—Por los vapores salidos se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente:

Vapor inglés Oropessa, para Lisboa 100 pipas sebo vacuno.

Vapor italiano Vincenzo Florio, para Génova 2.227 sacos maiz, 254 cueros vacunos secos.

Vapor francés Bretagne, para Rio Janeiro 5.085 fardos carne tasajo.

Vapor inglés Garrick, para Liverpool 4053 bolsas trigo.

Vapor aleman Montevideo, para Hamburgo 10 fardos crin, 74 id lana, 3 id pieles cordero, 4642 cueros vacunos salados.

Valor de las acciones—Por telegramas recibidos de Lóndres sabese que las acciones de los diversos bancos y ferrocarriles radicados en ésta se cotizan en aquel mercado como sigue:

Denominacion de acciones	N'bre 27	D'bre 4	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	44	44	—	—
London Brazilian Bank	17	17	—	—
Británico de la América del Sud	12	12¾	¾	—
Anglo Argentino Bank	4	4	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	91	87 1/2	—	1/2

Salida de metálico—Por el vapor paquete francés «Chili» se han remitido á Rio Janeiro 10.000 £ y para Paris $ 5.000.

Nuevo suscriptor—Ha solicitado ingresar como socio suscriptor al Centro Comercial, el señor J. A. Mula.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Esta importante institucion bancaria remitió ayer por el vapor nacional «Montevideo», consignado á la sucursal que tiene establecida en Paysandú, la suma de $ 46.600 oro.

Lana Se ha recibido el telegrama siguiente de Lóndres:

Lóndres, Diciembre 4 de 1896.—Continúan los remates de lanas coloniales con buena asistencia de compradores y demanda activa.

Se han vendido 54 mil fardos y se han retirado 4 mil, despues de último aviso.

Carne tasajo—Se han recibido los siguientes telegramas:—Rio Janeiro, Diciembre 7.—Las entradas habidas á este mercado durante la semana pasada alcanzaron á un total de 10.100 fardos carne tasajo y las salidas á 13.400 id id.

Bahía, Diciembre 7—La existencia de carne tasajo en esta plaza se componía el sábado de 360.000 kilos de carne tasajo de los cuales 280.000 eran de procedencia del Rio de la Plata y los 80.000 restantes de Rio Grande.

Pernambuco, Diciembre 7—La existencia total de carne tasajo era ateayer de 230.000 kilos del Rio de la Plata y 45.000 de Rio Grande, ó sea de un total de 275.000 kilos.

Se cotizaban los 15 kilos, de 14.000 á 15.000 reis y hasta 15.500 las especiales.

El vapor Clide llegado ayer condujo 4.035 fardos.

SPORT

LAS CARRERAS DE HOY

Promete ser interesantísima la fiesta de esta tarde en Maroñas.

El programa es de los buenos, con pruebas que hacen esperar luchas emocionantes.

En el Premio Júpiter, los informes que hemos recibido nos obligan á modificar nuestra opinion primitiva. Ahora nuestro candidato es Angus. Sus mas serios rivales serán Júpiter II y Arnolina.

En la vuelta somos partidarios decididos de Jónica. Darwin es un buen candidato para placée.

Todo hace suponer que Vesubio y Artois no correrán en el clásico Solucion. Siendo así nuestra preferida será Tina. La yegua ha hecho dos buenas carreras en tiros altos, en el Premio Nacional y en el Montevideo. Sin embargo, tienen buena *chance* Doña Luz, Coquimbo y Olimar.

Favorito Coquimbo en los 1200 metros. No pensamos de igual modo que el [illegible]. Nos parece que si Sapho repite su carrera de la última reunion debe ser la vencedora.

Nos ratificamos en nuestro vaticinio anterior en el Premio Tina: Esfinge y siempre Esfinge.

Resúmen:
Premio Júpiter—Angus.
Premio Olimpia—Jónica.
Premio Solucion—Tina.
Premio Doña Luz—Sapho.
Premio Tina—Esfinge.

Frontin.

TURF ARGENTINO

Entre las ocho carreras que se correrán hoy en Palermo, figura el premio clásico Pringles, carrera constituida puramente para animales dotados de gran velocidad.

Entre los indicados figura en primera línea Primera. Es especialista en las distancias de 1000 á 1.800 metros, así lo ha demostrado al menos en todas las carreras en que ha corrido hasta la fecha.

Para mayor veracidad de lo que decimos, recordaremos algunos triunfos de este producto excelente de Noé y Condesa.

Ganó el premio Rosemary el 17 de Mayo con 58 kilos sobre 1.800 metros, marcando el mejor tiempo hasta entonces conocido, 1'52 4[5.

El 6 de Setiembre ganó el premio Rivadavia con [illegible] kilos, cerrando los 1.300 metros en 1'19, llegando un cuerpo delante de Necio que entró segundo. El domingo siguiente venció á Chaipuel en los 1.[illegible] metros del premio Camors en el tiempo de 1'[illegible] 1[5.

Como se vé, los tiempos empleados en todas las victorias por ella obtenidas resultan asombrosos.

Mignonete, su eterna rival, ha sido más desgraciada que en su campaña de este año; solo pudo obtener un triunfo contando con cinco ó seis derrotas, aunque en todas ellas figuró siempre en el placé. No dudamos de las grandes bondades de este animal pero el mal estado en que hoy se encuentra, nos induce á creer que no llegará á poner en aprietos á Primera.

—El disparador Ontario, que hará tambien acto de presencia en esta prueba, reclama el derecho de probable ganador, por haber vencido á la misma Primera, el 15 de Agosto en el premio Congreso de 1,400 metros, que ganó fácilmente en 1, 26"1[2, pero luego quizá avergonzado por esta hazaña, ha hecho carreras [illegible], defraudando siempre las esperanzas del público. Los hijos de Orbit son muy variables.

Atleta desertó del premio Orium corrido el domingo último, para medirse hoy con los grandes cracks en ligerezas. Es *menor de edad*, y no le tememos.

En conclusion, nuestro candidato es Primera.

Nuestros pronósticos para las demas carreras son los siguientes:

1.ª Carrera Alejandrina.
2.ª id Coronel Dorrego ó Lanterne.
3.ª id. Primera.
4.ª id. Revancha.
5.ª id. S. Zapiola (Policeman y Mils).
6.ª id S. Lincoln—Brick.
7.ª id Laurel, Nevada.
8.ª id. Stamboul Salteador.

***

La carta de catedrático para las carreras de Buenos Aires, que se halla establecida en el Sport Uruguayo, tiene ya un fondo de $ 125.

DEL MAR Y DEL RIO

De viaje—El vapor La Plata en viaje para este puerto llegó á Rio Janeiro ayer á las 8 de la mañana.

A bordo de la «Varuna»—Diciembre 7 de 1896. Con esta fechase presentó el Capitan de la barca inglesa «Varuna» á declarar: que despues de haber ido abordo en la noche 5 del corriente mandó llamar á dos hombres de tripulacion que rehusaban trabajar, llamados Brown y Green ambos marineros, y como no quisieran venir dos oficiales fueron al castillo de proa á buscarlos Cada uno de los oficiales tomó un brazo del llamado Brown, cuando cinco de los otros tripulantes llamados Lasen, Norrigs, Barbier, Johnson y Green se precipitaron cobre ellos y entonces el exponente con el 3er. piloto fuimos en su ayuda. El 2.° piloto gritó que el hombre tenia un cuchillo y dando vuelta vió que el 1er. piloto y 2.° sujetaban á Brown quien tenia un cuchillo en la mano. Entonces el declarante fué en su ayuda y al mismo tiempo llamó á los otros hombres para que ayudaran á sacarle dicha arma, recibiendo por única contestacion un golpe en la cabeza y fué arrastrado fuera de al i.

Tan pronto como se vió libre saltó á la cubierta y mirando al castillo de proa no vió á nadie y dando la vuelta por aquel encontró al 1er. y 2.° pilotos gravemente heridos. Teniendo cuidado de ellos mandó pedir auxilio al buque más cercano que era el crucero inglés «Retribution» y tambien en busca de un doctor. Ellos cumplieron ambos pedidos y pusieron á aquellos hombres con esposas hasta que se pudiera mandarlos á tierra. El doctor quedó toda esa noche abordo. El domingo 6 del corriente dió parte á la Capitanía del Puerto y esta mandó un oficial con 4 marineros los que se hicieron cargo de los heridos conduciéndolos al Hospital de Caridad y remitiendo presos á los delincuentes á la Jefatura Política de la Capital. Es cuanto tiene que declarar y en prueba de verdad la firma ante mí.—*G. Mellin*, capitan de la barca Varuna.—*J. M. Borges*, Jefe de Punto.

Protesta—Diciembre 7 de 1896—Con esta fecha se presentó el capitan de la fragata italiana Titania y declaró: que contrariamente á lo que declararon los señores F. Lussich é hijos en la declaracion reportada en el N.° 275 de *El Telégrafo Marítimo*, él siempre cumplió con lo estipulado en el contrato de fletamento con los señores Tomás Howard y C.ª Por su parte añade que todo el tiempo perdido y que talvez tendrá que perder en rehusar de recibir los huesos de campo cuando estos vengan mandados á bordo para los puntos de consumo, la demora será todo bajo la responsabilidad de los señores cargadores. Por esos motivos él considera nula la declaracion mencionada y formula la presente á los fines que podrán ser del caso con reserva de los derechos de ampliarla si necesario fuera lo que firma ante mí—*S. M. Borges*, Jefe de punto.—*A. Polleo*, capitan de la fragata Titania.

Movimiento del puerto—Entradas de Ultramar—San Francisco vapor inglés Leander en lastre consignado á J. Madd.

Salidas para los Rios y Buenos Aires:—Buenos Aires vapor inglés Highlan Scot con parte de carga despachado por Humphreys.

Buenos Aires, vapor francés Rio Negro con parte de carga despachado por Talhouarne.

Buenos Aires vapor nacional Venus con carga general y 166 pasageros despachado por Christophersen.

Salto vapor nacional Montevideo con carga general y 54 pasageros despachado por Asisin.

Salió con rumbo al Sud el crucero inglés Retribution.

Un nuevo crucero—Telégrama de Nueva York anuncia que han terminado las pruebas de velocidad á que se sometió el nuevo crucero de la marina inglesa «Bowesfuls».

Dicho navío es considerado como el mas rápido de todos los de que dispone la citada marina y acredita la adopcion de las calderas tubulares para los buques de gran desplazamiento, destinadas á desarrollar como las del «Temible», una fuerza de 25.000 caballos.

En la prueba oficial que se realizó el 27 de Noviembre, el «Bowesfuls» salió de Plymouth, desarrollando durante las primeras 24 horas una fuerza de 25.886 caballos.

Calcúlase que con mar tranquilo se podrá obtener una velocidad de 22 1[2 nudos.

Advirtamos de paso que durante estos ensayos el navío estaba cargado calando 28 piés.

Playa de los Pocitos

El martes 8 del corriente, tendrá lugar la fiesta de inauguracion de los baños de la presente temporada.

A las 5 p. m. el señor Cura de los Pocitos bendecirá las aguas.

Asistirá una banda de música desde las 4 hasta las 7 p. m.

3313-dc.8-1.ªpag.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absuelto de culpa y cargo—Se vió ayer en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno la causa criminal seguida á Antonio Romero, por heridas inferidas al 2.° comisario de la Seccion Sarandí Departamento del Durazno D. Fidel Oreja.

El fallo de primera instancia condenaba á Romero á la pena de once años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y contínua.

El jurado en segunda instancia ha reconocido que Romero al usar de la pistola que llevaba no tuvo intencion de dispararla sobre Oreja é igualmente reconoce que Romero gozaba de buena reputacion.

El Tribunal compuesto de los Dres. Fein, Salvañach y Varquez, fundándose en los considerandos del veredicto, revoca la sentencia de 1.ª instancia, declarando al procesado absuelto de culpa y cargo, ordenando su completa libertad.

Otra absolucion—Ante el mismo Tribunal se vió en audiencia pública y en tercera instancia el proceso seguido á Segundo Zapata, acusado de haber dado muerte á Pedro Gonzalez.

El jurado pronunció su veredicto, cuya única conclusion es la siguiente:

«Que no está probado que Segundo Zapata sea el matador de Pedro Gonzalez, cuyo cadáver fué encontrado el 27 de Enero de 1894 en una laguna del arroyo El Sauce, segunda seccion rural del Departamento del Salto.

El Tribunal en su sentencia confirma la de 2.ª instancia que absuelve al procesado de culpa y cargo.

En defensa propia—Se falló ayer por el Tribunal de apelaciones la causa instruida á Santiago Curbelo y Gonzalez, que el 16 de Julio del año pasado saliendo de una casa de negocio de la villa del Cerro en compañía de Deogracias Araujo Silva, tuvo con éste una cuestion. Araujo le dió unos palos con el baston que llevaba y entonces Gonzalez le infirió las heridas que segun el certificado médico le produjeron la muerte.

El Tribunal dadas las conclusiones del veredicto absuelve al procesado de toda responsabilidad y ordena su libertad.

Causas públicas—En la audiencia del dia 9 del corriente á las nueve de la mañana se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio al prevenido Luis Macedo, autor de la muerte de su mujer Carlota Perroux.

Este crimen se llevó á cabo el dia 9 de Agosto del año próximo pasado en Gutierrez departamento de Rio Negro.

El fiscal del Crimen ha solicitado se le imponga al por reo el delito de homicidio alevoso con la circunstancia atenuante de haber obrado bajo el impulso de la cólera, la pena de diez y nueve años de Penitenciaría y el pago de las prestaciones legales.

Han sido designados para componer el jurado los siguientes señores:

Titulares — José Tealdi, Pedro Medina, Pedro Bonasso, Antonio Piriz.

Suplentes — Juan Fernandez, Alfredo Formoso, Miguel Curbelo y Pedro Perez.

—Tambien se verá en juicio público el dia 9 del entrante á la 1 p. m. ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno, actuando como juez el Dr. Montaño, el sumario instruido á Salvador Solari por imputacion de falsificacion de un vale.

El Fiscal del Crimen en su vista de acusacion solicita sea condenado á la pena de diez y ocho meses de prision.

En esta causa componen el tribunal como titulares los señores Antonio Rodriguez, Lucio E. Viguet, Vicente Berro y Alberto Raffo y como suplentes los señores Luis E. Conde, Juan A. Pedemonte, Julio Lapique y Luis San Miguel.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia del miércoles 9 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Patricio Cañete, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Sebastian Sorhueta, Alberto Costa Guerrero, Estanislao Perez Nieto, Sebastian Martorell, Carlos Zalduondo, Félix de la María, Norberto Piñeyro doctor Antonio Carvalho Lerena.

Suplentes—Tomás E. Giribaldi Miguel Costa, doctor Francisco del Campo, Juan Deambrosi, Teófilo Sanchez, doctor Serapio del Castillo, doctor Ramon Lopez Lomba, doctor José Cremonessi.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896—*Adrian Castro*, secretario.

TIPOS FEMENINOS DE LONDRES

La evangelista

Llovia aquel dia y me resolví á tomar asiento en el interior del ómnibus. Habia unos diez viajeros, entre ellos ocho mujeres. De pronto una de ellas sentada en un rincon desde el que examinaba á los viajeros á traves de enormes anteojos, abrió una cartera, de ésta sacó un folleto y se puso á leer, con voz que dominaba el ruido de las ruedas, el pasaje siguiente:

«No hay tiempo que perder! Se acerca el fin de todas las cosas! Bien pronto Inglaterra tendrá que pagar el interés de las acciones que Satan ha puesto á su disposicion. Solo algunos elegidos se salvarán! La nacion será humillada ante las potencias extranjeras; hace ya mucho tiempo lo ha predicho la profecía.

Hay que prepararse antes del año 1897, porque

en ese año, una plaga del cielo bajará á la tierra. Preparaos á entrar en la gracia del Señor vuestro Dios!»

En Charing Cross, todo el mundo bajó, menos dicha mujer y yo. El vehículo no tardó en llenarse de nuevo, pero con tantos hombres como mujeres.

La predicadora no se movia y esperaba el momento propicio para volver á leer la siniestra profecía. Esta vez, su voz tuvo un acento extraño, amenazador, y sus ojos se iluminaron.

Yo miraba á los viajeros uno por uno. Todos estaban impresionados; algunos se estremecieron cuando la lúgubre lectora llegó á esta frase: «Bien pronto Inglaterra tendrá que pagar el interés de las acciones, etc.»

Un señor de cierta edad, que tenia todo el aspecto de un vividor, se estremeció con inquietud, con los ojos muy abiertos y sin atreverse á mirar el rostro de la predicadora.

Sin duda—pensé—este señor poseo algunas de esas acciones.

Mientras ella leia: «Hay que prepararse antes del año 1897» una pobre mujer vestida de luto se puso á murmurar entre dientes algo como: «Qué Dios se compadezca de nosotros!»

Esta vez las palabras de la lectora habian producido efecto, y me propuse, tan pronto como el ómnibus llegara á su destino, seguirla y entablar conversacion con ella, para averiguar si era una convencida ó una intrigante que trataba de abusar de la facilidad con que miles de supersticiosos en Inglaterra están siempre dispuestos á creer las profecías mas extravagantes.

Cuando el coche llegó de nuevo al fin de su trayecto, todos bajaron. Seguí á la evangelista que, lentamente, se encaminó á otro ómnibus que estaba á punto de partir en la dirección de la cual veníamos.

Al acercarme á ella, la saludé y dije:

—¡Ah señora! cómo ha logrado V. impresionar á nuestros compañeros de viaje! Las profecías de V. estremecen!

—Ya lo sé, me respondió. Para esa gente, se necesitan tales predicciones, cosas conmovedoras!

—¿Y escuchan á V. siempre así?

—Se quedan tan sorprendidos y aturdidos, que cualquiera les creeria hipnotizados.

—¿Cómo le ha ocurrido á V. la idea de estas predicciones? le gregunté.

Me respondió sencillamente:

—Me dejé llevar una noche á una reunion del Ejército de Salvacion. El general Booth hablaba. Pensando en él, en su aplomo, en su gloria, me dije á mi misma: he aqui lo que se consigue con un poco de paciencia, valor y audacia.

Ese hombre ha comenzado con nada; ha conseguido hacer algo nuevo; la celebridad y el dinero le han venido desde que ha sabido convencer á algunos hombres y mujeres jóvenes de que se pasearan por las calles de Lóndres tocando el tambor. La idea era pueril ¿no es verdad? Pero hoy tiene un ejército bajo sus órdenes.

Después de todo: ¿qué es un inglés sin autoridad? un esclavo y nada más; y todo inglés inteligente no tiene mas que un deseo; llegar al mando.

—¿Y hace V. esto todo los dias?

—Si señor. Escojo una linea, cuyos viajes duren poco mas ó menos una hora á la ida y otra á la vuelta. Durante este trayecto, el ómnibus se desocupa dos ó tres veces.

A cada nueva hornada, vuelvo á empezar y leo mis cortos sermones delante de unas cuarenta personas cada dia; es decir, unas 14.000 al año.

—Un auditorio que M. Gladstone no desdeñaria, dije.

Ella se sonrió y continuó:

—Hablar delante de la multitud en Hyde-Park es cosa antigua: alquilar una sala es muy caro. Lo consigo mas fácilmente y mas barato.

Como yo le preguntara si habia logrado convencer á muchos, respondió, con una expresion maligna de sus ojillos grises.

—Ahora apenas empiezo; pero puedo asegurar á V. que hago pasar un mal cuarto de hora á ciertas personas.

Dentro de un año, tendré bastante prestigio para atraerme un público numeroso, que me alquilará una sala y me dará todo lo necesario para llegar al objeto de mi mision.

Pronunció estas palabras con la sangre fria del que conoce el mundo y ha concebido netamente un plan. Tras de sus anteojos descubrí en su mirada, no sé qué de siniestro y cínico que fijó para siempre su fisonomía en mi memoria.

Ocho meses después, vagando por el barrio de Islington, en busca de un asunto, leí estas palabras en caracteres llamativos:

«El fin de una nacion! Conferencia por Miss...

Entro allí, en frente, sentada en un pequeño estrado ¿qué veo? A mi compañera de ómnibus, la profetisa ambulante! Llevaba su cartera de siempre en la mano. Cierto aire de voto que tomaba sentada bastante mal á su rostro frio y positivo.

Durante algunos meses, habia sabido conquistar á unos cuantos hombres y mujeres que la apoyaban con sus simpatías materiales y espirituales.

Despues de la conferencia se hizo una colecta á beneficio de la mision y se recogieron unos ochenta francos, aunque en la sala solo habia 150 personas mas ó menos que en su mayor parte, á juzgar por su aspecto, pertenecian á una clase modesta.—*Jesse Francis Shepard.*

LA CAMPAÑA

Leemos en un periódico del Salto:

Publicamos en otro lugar un aviso de la Empresa del Ferrocarril «Midland del Uruguay» en el que se anuncia la suspensión de los trenes rápidos del Salto á Montevideo y vice-versa. El nuevo itinerario se hará con trenes mixtos, desde el domingo 13 de Diciembre, hasta nuevo aviso.

La suspensión de los trenes rápidos durará hasta que vengan nuevas máquinas que ha encargado á Europa, la Empresa del Midland.

—Dice *La Campaña* de San Fructuoso:

El temporal del miércoles se sintió con mas fuerza desde la estacion Pampa al Norte. La copio-[illegible]

Crónica Policial

Datos diversos

Remate de tierras—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán mañana miércoles 9 á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio 915 hectáreas de tierras superiores para labranza situadas en el departamento del Salto, cruzado por el Ferrocarril del Salto á Santa Rosa, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y poblaciones á 5 leguas de la ciudad del Salto.

Estas tierras han estado arrendadas desde *dos á tres pesos* anuales la cuadra.

Por mas detalles ver el aviso en la seccion respectiva.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

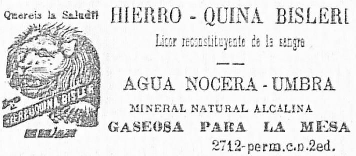
Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 2-ed.perm

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.



Quereis la Salud? HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.c.n.2ed.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 7 de 1896.

géneros de lana y algodon, á Viana y Ca. 1 cj géneros de algodon, 1 id géneros de lana y algodon, á Th. Lamp 5 cjs vidrio, á Dionisio Rovida 7 cjs platas para fotografía, á Piria y Denis 6 cjs géneros de algodon y quincallería, á Pedro C. Facio 2 cajones juguetes etc., á Tellechea y Vignati 1 barril ferretería, 4 cascos alambre, 2 cjs quincallería, 1 id bolitas de vidrio, á Mir García y Ca. 1 cj frazadas de algodon, 5 id géneros de algodon, á Alejo Rosell Rius y Ca. 4 cjs géneros de algodon, á Narciso Barriols é hijo 100 sacos azúcar, á Aliseris y Armanino 25 cjs bacalao, á W. F. Adams 1 cj ácido acético, 23 bultos droguería, á Berretta Fratelli y Gaggini 5 cajones artículos de laton, cristalería, artículos de madera etcetera., á Irisarri y Otero 7 cajones ferretería etcétera., á Menet y Ca. 21 cajones géneros de algodon, 2 fardos id id, 3 cjs. géneros de lana, 1 id muestras, á Juan Font 14 cjs. juguetes, loza, etc., á M. Giacobino 1 cj. cristalería, 4 id juguetes, 2 barriles ácido cítrico, 1 cj. muestras, á V. Caviglio hnos. 1 cj. artículos de madera, 1 id hilo, 1 id muestras, á Enrique Dellazoppa 9 cjs. vidrio, 8 artículos de barro, á Schmidt Franco y C.ª 81 fardos papel, 12 cjs. negro de imprenta, á Prato, Rossi y C.ª 8 cjs géneros de algodon, 2 id géneros de lana, 7 fardos géneros de algodon, 1 cj. botones, 1 id muestras, á Comas Brunet y C.ª 100 cjs. azúcar, á Rovera hnos, 1 cj. cartonaje, á Nicolás Sarli 3 cajones perfumería, á Ad. Rabe 2000 rollos alambre, 97 bultos cristalería, loza, ferretería, etcétera, á Ricart Rosasco y C.ª 66 cjs. juguetes, papelería, cristalería, etcétera, á Estevan A. Razetti 14 cjs lámparas, ferretería etc., á Carlos Druillet 6 cjs cristalería etc., á J. Steinheuer y Ca. 5 cjs artículos de metal, á Furest Bulow y Ca. 209 bultos diversos, á E. Quincke 43 bultos maquinarias etc., 50 ruedas para el ferrocarril, á Kropp Zwanck y Ca. 1 cj artículos de metal, 3 id artículos de carton, 3 id cartonaje, 1 id géneros de lana, 1 id muestras, á Plaut y Simon 6 cajones botones, camisas, corbatas etc., á J. Steinheur y Ca. 3 cjs artículos de oro y plata, Th. Lamp 3 cjs artículos de lata, 1 id relojes, 3 id cristalería, 1 id velas, á Martinez Rademacher y Ca. 16 cjs géneros de algodon- 3 id muestras, á Aug. C. Linck y Ca. 500 sacos azucar, á Peirano hnos. y C.ª 500 sacos azúcar, á G. Moeller, 27 bultos diversos, á la órden 3 fardos cáñamo, 3 cajones ropa nueva, 4 id pianos, 2 cascos aceite, 1 cj. gelatina 3 id cristalería, 100 id azúcar, 13 idem ferretería, 4 id quincallería, 19 id juguetes, 2 id artículos de barro 1 id lencería, 1 id cigarros, 1 id cajas vacías 30 bultos máquinas de coser, 1 cj. bonetería, 3 id muelles para corses, 2 id papel 2 id muñecas, 25 botellas natron, 8 cajones géneros de algodon, 6 id papel, 31 id muebles, 7 bultos cristalería, 2 cjs. papelería, 4 id lencería, 50 sacos azúcar, 40 cajones bacalao, 8 fardos pez-palo, 2 cjs. mercería, 20 fardos harina, 1 cj. marcos dorados, 10 cascos alquitran, 10 fardos raices de arroz [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Diciembre

PROCEDENCIA
Florida
Tacuarembó
Florida
Florida
Florida
Rio Negro
Durazno
Florida
Florida
Soriano
San José
Rio Negro
San José
Soriano
Florida
San José
Durazno
Florida
Florida
Soriano
Soriano
Rio Negro
Florida
Florida
Florida
Rio Negro
Rio Negro
Rio Negro
Soriano
Minas
Durazno
Florida
Florida
Florida
Durazno
Durazno

DESTINO DE LA VENTA: Abasto	Saladero	Interior
...	111	...
6	125	...
1	155	...
34	...	...
90	69	...
55	...	...
...	115	...
...	151	...
4	76	...
...	420	...
24	65	...
...	171	...
2	23	...
...	...	...
1	50	...
...	102	...
...	150	...
11	68	...
...	86	...
102	100	...
9	28	20
...	82	...
9	45	...
8	50	...
...	33	...
119	...	...
...	114	...
...	143	...
...	30	...
6	336	...
...	15	...
12	...	...
1	59	...
...	62	...
19	...	...
47	...	...
561	3037	20

R. Olaizola.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Santiago Layago con Medardo Costa, Pedro Beheregaray y Elordoy, Antonio E. Montero con Antonio Berrabino, Manuel Martinez y Fariña con Manuel Vigo, Santiago Martinez con Santiago Martinez, Flora Madriga, Oscar Benavides, S. de Juan M. Martinez con Arturo Lena, Concurso Bartolo P. Dorga incidente, Alberto Maldonado Correa, Pedro Bresciani 3ro en los autos Alfonso Gatto con Emilio Uccelli, José A. Beloso con Esteban y Benito Bagnoni (2), S. de Juan Vasquez de Galvan incidente, Nicasio Arias, Angela Parodi, S. de Ramona Menchaca Luis L. Iznozin, Cármen Guarch de Susviela con Andrés Russi y Cia. Francisco Piria con Julian Aguinaga, Salvador Roca con José Airaldi (2), Juan J. Bergalli con Simon Patiño, Adolfo Borderés con Adolfo Laforque, Exhorto de Canelones, id. del J. L. C. 3er. turno.

Interlocutorias.—Banco Nacional en Liquidación con Eduardo Cruz, L. de Fernando Velazco incidente sobre renuncia de tutela.

Definitivas—José Vidir.

Providencias reservados 3.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 7

No hubo despacho.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

AVISOS DEL DIA

Felipe L. Monteverde

De los muebles y demás artículos pertenecientes al señor Cárlos F. Güber, por ausentarse del país—En la calle Rio Negro núm. 216.

EL JUEVES 10 del corriente á la una de la tarde, empezaré la venta de todos los muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, batería de cocina, cuadros, espejos, cortinas de punte y de género, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de otros: un toldo para patio, una máquina de ojalar en perfecto estado, varios mármoles para muebles, cristalería, vinos y cantidad de artículos. 3343-dc.8.

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZÓ!!

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de las excepcionales esquisidades, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agremunt; idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas, el renombrado y vistoso mazapan de Toledo, los escloplets, panellots, carquiñolis y almendras tostadas del forn de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy, el riquísimo, muy recomendable é indispensable [para acompañar] Vino Moscatel *oro*, y varias otras especialidades, etc., etc. 3341-dc31.

José B. Gomensoro

De muebles—Un amueblado de nogal casi nuevo, 1 piano, 1 espejo para sala, biblioteca, alfombras buenas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 11 del corriente Diciembre á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, una pajarera, loza, cristalería, porcelana y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Muebles ricos y con poco uso.

Espléndido amueblado de nogal encerado, de muy lindo estilo, compuesto de: un ropero de 3 espejos, 1 psiche, lavatorio, 1 cama camera, 2 mesas [illegible]

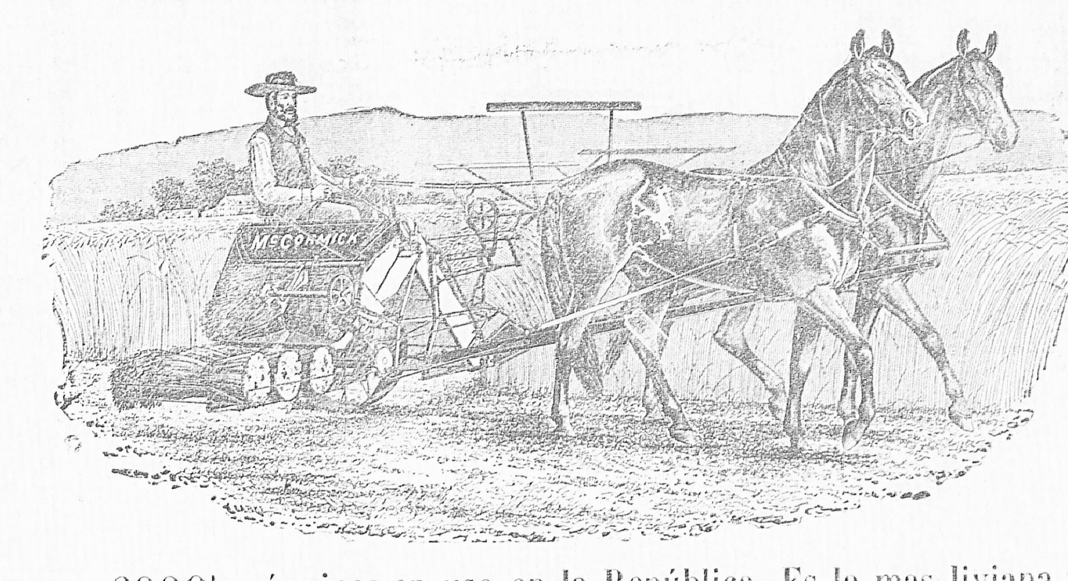


In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

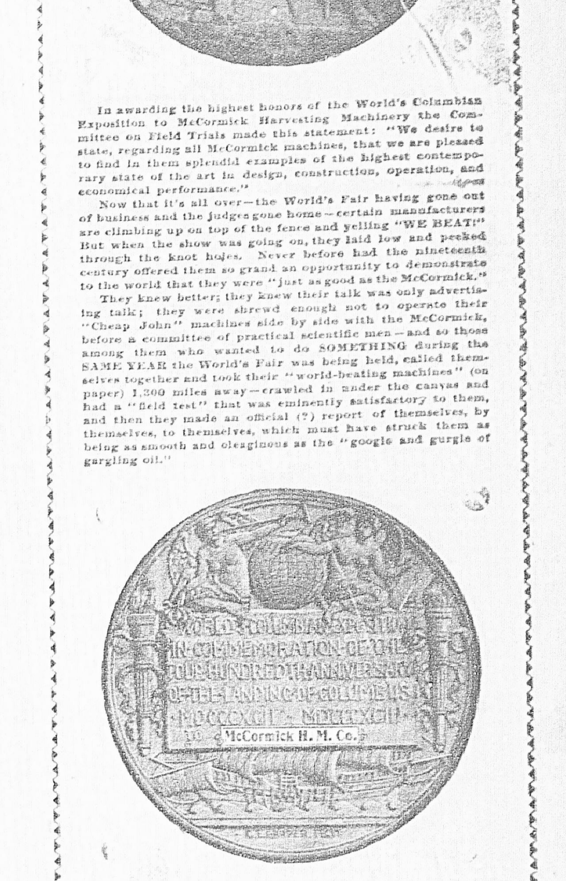
They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Á LA SEGADORA ATADORA MC. CORMICK LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO



¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21
2919-nv.14-d.p.md.3.ªpag.ed.mn



Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Soto, Hermosilla y Ca., de Montevideo, domiciliados en la plaza Cagancha núm. 43, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—*Vinos, alcoholes, caña y demás líquidos introducidos ó preparados aquí* y cuya marca consiste en la denominacion *Alambique San Luis*.

Montevideo, Diciembre 5 de 1896.

3338-dc.9 *Ricardo Sanchez*, director.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Balance en 30 de Noviembre de 1896

ACTIVO

Caja	$	2.827 99
Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente	»	6.999 00
Letras y créditos á cobrar	»	3.190 52
Hipotecas	»	19.307 39
Muebles y útiles	»	2.263 17
Propiedades	»	483.072 56
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras	»	911 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	46.162 34
Ganancias y pérdidas	»	35.696 16
	$	609.140 46

PASIVO

Capital	$	601.400 00
Ganancias suspensas	»	7.184 46
Depósitos en garantía de alquileres	»	556 00
	$	609.140 46

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo deudor en 31 de Octubre próximo pasado		$	46.350 87
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:			
Gastos generales: Alquiler de oficina	35 00		
Impuestos municipales, aguas corrientes y gas	7 83		
Suscricion á diarios y Teléfono	7 70		
Publicaciones de balance y de avisos para amortizacion de acciones	15 00		
Timbres, porte de cartas, etc	6 00		
Contribucion Inmobiliaria	226 18		
Comision de liquidacion	153 25		
Honorarios de procurador	50 00		
Presupuesto de empleados	204 00	»	705 56
		$	47 056 43
A deducir:			
Por beneficio obtenido en amortizacion de $ 14.100 nominales en acciones por $ 3.000.96 en oro	$ 11.099 04		
Por alquileres cobrados en Noviembre, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, y otros menores	261 23	$	11.360 27
Saldo deudor de esta cuenta en 30 de Noviembre de 1896		$	35.696 16

Montevideo, Noviembre 30 de 1896.

Eugenio Zoa O'Neill, presidente—*Juan B. Goyret*, tesorero—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario. 3344-dc.8-3.ªpág.

FERMIN ECHEVERRIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Octubre de 1896

Josefa L. de Echeverria, esposa; sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan Bautista, S. Lucia, el dia 12 del corriente, á las 9 30 a. m.

Quedarán eternamente agradecidos. 3808-dc.12

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

perm.avs.deld

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

Á. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 221

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Diciembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 15 pesos papel argentino y el quinto $ 3 id.

Tambien se sorteará una de 20.000 pesos, otra de 10 000 en combinacion.

Valor de la primera 5 pesos el billete, y la segunda 2 1/2 id. 2517-prm.

Baños Playa Ramirez

Se previene al público que á partir del dia 8 de Diciembre, los coches de las líneas del Trenvía Oriental y Trenvía del Este bajarán hasta dicha playa, inaugurando así el servicio de baños. 3297-Dc.13

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

CERVEZA DE STRASBOURGO

ESPIGA

MARCA TRIGO

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA

BLANCA — ANALIZADA Y Garantida PURA

BLANCA — ANALIZADA EN Botellas CHAMPAGNE

ÚNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD

EUGENIO DANRÉE

108 — Calle 25 de Agosto — 108

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.

Gran surtido de artículos de esgrima.

Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.

Orfebrería Cristofle garantida.

Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

"LA DEERING" (Antes La Guerrera)



El que quiera comprar una **Segadora y Atadora** juzgándola por la cantidad de premios obtenidos, que pase por nuestra casa y le haremos ver **toneladas** de estos, de Chicago solamente ¡16! el mayor número adjudicado á Segadoras. Medallas ha obtenido de oro y de todos los metales conocidos.

El que quiera comprar de estas máquinas basándose en datos verdaderamente sólidos é innegables, pregunten á los **miles** que las usan y oirán de sus propios labios, que son estas las mejores y que los pocos repuestos que gastan los adquieren por un precio ínfimo.

OJO CON ESTO ÚLTIMO

De nuestra TRILLADORA CLAYTON y de nuestros MOLINOS A VIENTO decimos lo mismo que de la Atadora.

En los alrededores de esta ciudad no se ven mas que nuestros **Molinos**.

En **Segadoras, Trilladoras y Molinos á viento** nos reimos de la competencia.

Molino Montevideano, Fábricas de Fideos y Aceites y Grandes depósitos de maquinarias, con Taller Mecánico.

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

dc-16

Salud de las Señoras

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

Saladeristas y exportadores de ganados

380 novillos de 3/4 y 1/2 sangre **Durham y Hereford** y 41 bueyes; llegarán á la Tablada del 5 al 7 de Diciembre. Lote especial de la Estancia Concordia de Prange's Estancia Company Ld. 3280-dc.8-3.ªpag.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado «*que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanemia, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones*».

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

PARIS, 8, rue Vivienne.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 950.000	»	» 4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirer con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 3 » »
» » 6 » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

2 Premios Mayores, 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro, 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de sumersion con ó sin mueble, aporcelanados, esmaltados ó «japanned», muchas diferentes clases. Baños de lluvia varias clases. Bidets con ó sin mueble. Duchas, mangas para riego ó incendio y surtido completo de cualquier clase de aparatos. Todos á precios nuevamente reducidos.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES

126 Sarandi y 66 Plaza Zabala

Hôtel Grand Parc Giot

Dicho establecimiento, único en su género en la América del Sud, reune todas las comodidades. Confortables y espaciosas habitaciones, y un Parc adornado de inmensos eucaliptos que hacen de este establecimiento, el paraiso uruguayo hasta ahora casi desconocido.

El señor Giot para satisfacer el pedido de muchas familias, ha resuelto dejar la entrada libre á los carruages los Domingos y Jueves dia de moda. Los dueños del establecimiento se encargan de casamientos y banquetes, teniendo arreglo con la compañia del F. C. Central del Uruguay, que pondrá á disposicion de los interesados vagones lujosos recien llegados de Inglaterra y que adornarán, segun el deseo de las familias; el personal del Hotel estará en la estacion á la órden de los invitados. Trenes directos si asi lo desean los interesados, combinando la hora con el Jefe de la Estacion Central.

3270-Dic-28

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depᵗᵒˢ en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Librería y Papelería* El Fénix.

Tres mil formas y dibujes diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

Librería y Papelería "El Fénix"
218—SARANDI—218
CASI ESQUINA TREINTA Y TRES
Casa señalada con una estrella dorada.

3283-dc 31.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Comisión Nacional de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los Establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897 de los artículos siguientes:

Carne; pan; comestibles; fideos; leche; carbon; jabon y velas y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comisión.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los días y horas que á continuacion se expresan:

El 14 del corriente á las 4 p. m. las de carne.
El 14 del corriente á las 5 p. m. las de jabon y velas.
El 16 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.
El 17 del corriente á las 4 p. m. las de leche.
El 18 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.
El 18 del corriente á las 5 p. m. las de tabaco.
El 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.
El 19 del corriente á las 5 p. m. las de fideos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

La Direccion.

3301-Dc.19

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Amortizacion de Títulos Hipotecarios

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que con esta fecha han resultado sorteados los siguientes títulos:

Número	70	de	50	£	$	235 00
»	73	»	50	»	»	235 00
»	250	»	20	»	»	94 00
»	278	»	20	»	»	94 00
»	189	»	10	»	»	47 00
»	232	»	10	»	»	47 00
»	242	»	10	»	»	47 00

Y los fraccionarios números: 20, 48, 70, 72, 122, 123, 145, 146, 148, 170, 178, 188, 189, 205, 209, 210, 211, 216, 217, 227, 237, 238, 242, 243, 246, 260, 262, 263, 267, 273 importando » 390 00

	$	1189 00
Saldo para el próximo servicio	»	4 05
Total:	$	1.193 05

El pago se efectuará el 31 del corriente de 1 1/2 á 2 1/2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Diciembre 1ᵒ de 1896.

Alfredo Arocena.—Srio.

3288-Dbre.6

Jefatura Política y de Policía
DE LA CAPITAL

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1º Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde estan situadas las casillas, con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, las casillas destinadas para señoras.

Art. 2º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas, hasta la calle Dayman, con excepción de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7º Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 18|96.—P. A. *José F. Enéas*, Oficial 2º.

3197 Dic.8

Año Nuevo 1897

Al comercio en general
Confiterías, almacenes, barares, tiendas, etc.
Exposicion de artículos especiales
Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.
Surtido variado é inmenso

Confites de Paris, Marrons Glacés, Pastillas, Bombones, Créma, Chocolate, Frutas abrillantadas, Fondants, Galletitas fantasía, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Canastitos, Champagne, etc.

Magazin Français
104A 104B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108
EUGENIO DANRÉE

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A y de la casa calle San Juan núm. 63.

El miércoles 9 de Diciembre remataré por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones:

La propiedad de 3 cuerpos calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A que tiene 22 cuartos, 7 cocinas, etc.; y la casa baja calle San Juan núm. 63, con todas las comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Civil de 1er. turno Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 9 de Diciembre próximo, se va á proceder á la venta en remate al moneda, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 3 de la tarde

El terreno y finca en él contenida, sito en la calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A, y compuesto de 269 metros 51 centímetros.

Tasacion $ 8064.06.

Y a las 5 de la tarde

Un terreno con la finca en él construida situado en la calle San Juan núm. 63, compuesto el terreno de 8 metros 61 de frente por 20 metros 30 de fondo.

Tasacion $ 5522.85.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Hipólito Coelho.

Montevideo, Noviembre 21 de 1896.

Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina.

El remate tendrá lugar en cada propiedad.

3225 Nv.22.

José B. Gomensoro

De 38419 metros de terreno en Maroñas.

EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, con la base de 717$17, este terreno que dá frente al Camino de la Cuchilla Grande, perteneciente á la sucesion de doña Regina Perez de Lemaria y doña Paulina Perez.

Linderos doña Manuela Perez, don Manuel Mainero y don José Cherro.

Oblacion diez por ciento.—Los títulos, Juzgado L. Departamental.

3238-nv. 24

José B. Gomensoro

De 2 terrenos—pertenecientes al Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 13 DE DICIEMBRE á las 3 de la tarde remataré en uno ó dos lotes un importante terreno en el Reducto, próximo al Hospital Español y á la Iglesia, que se compone de un área de 5878 metros.

A LAS 5 DE LA TARDE otro terreno en frente al Camino 2 º Rivera, con el tranvía á su frente y próximo al Camino Suarez y con un área de 533,65 metros.

Oblacion diez por ciento.—Venta judicial y en los mismos terrenos.—Los títulos en el Juzgado de Comercio de 2.º Turno.

3237 nv. 24.

Rafael Ruano

Importante remate de noche

De la casa introductora de José Finochetti, por liquidacion completa del negocio.

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre Andes y Convencion.

EL MIERCOLES 9, JUEVES 10 y VIERNES 11, á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa galería de cuadros al óleo, acuarelas, cromos, grabados iluminados, oleografías de un rico y valioso surtido de espejos de diferentes formas y tamaños, consolas Luis XV dorado francés, lunas biseauté, gran variedad de marcos para retratos, papel para dibujo, cartulina, molduras, varillas, artículos de bazar en general, cubiertos, platina fina, mueblecitos de fantasía, vidrios dobles para piso, vidrios, cristales, y muselina, opacos y rayados, lunas de diferentes tamaños, barnices y demás artículos del ramo.

3278-dc.1.º

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Diciembre, frente al vestíbulo de la bolsa calle Zabala y Piedras Montevideo—Tierra! Tierra!—En el departamento de Salto—415 hectáreas; á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la vía férrea y en el paso del Sr. Antonio é Itapebí [F. C. del Salto á Santa Rosa]; además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y pobladores.

Base para la venta: 14 pesos la hectárea

A las dos de la tarde, por orden de la Compañía Liquidadora de la Sociedad Vicente Saiteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 724 centiáreas y 5 dm. ó sean 1240 cuadras cuadradas, con la ínfima base de 14 pesos la hectárea. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del F. Carril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta **tres pesos** anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

3187-nov.18

Laugarou y Vallaro
Judicial

El viernes 11 de Diciembre.—En la calle Agraciada núm. 933 y 937.

Un almacen con tasacion—A las dos de la tarde, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, procederemos al remate al mejor postor, de todas las existencias de artículos de almacen etc., existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue: vidrieras para fiambres, mesas, bancos, armazones para muestrarios de fideos, cajones para azucar, una balanza con platos, báscula para 500 kilos, líquidos en cascos y botellas, papel para envolver, canastas, zuecos, molinillo para café, objetos de vidrio, avellanas, nueces, mondadientes y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un galpon con fierro galvanizado, cocina de fierro, batería, etc., rejillas y comederos para pesebres, madera y enramada para cancha de bochas, y un lote carbon de piedra.

Todo comprador consignará el diez por ciento y queda obligado á retirar dentro de las 24 horas.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos, se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187.

3273-nv28.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Diciembre—En nuestro local "El Tattersall", calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 potros mestizos

Hijos de los notables padrillos existentes en la conocida cabaña «Etcheverry», Paysandú.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de 25 potros mestizos, animales de alzada y pelos tapados, procedentes de la estancia Cangué, propiedad del señor Félix Horta. Animales muy recomendables para el tiro liviano y tambien para silla; hay entre ellos muy buenas yuntas, y serán conducidos por el señor Pedro Isnerdi.

La víspera del remate estarán en el Tattersall.

3.336-Dc 6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

El Mártes 15 de Diciembre—Existencias de un almacen con tasacion.—Bebidas finas, extranjeras, conservas, yerba, loza, etc.

Por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, el Mártes 15 de Diciembre á la una de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: aceite en latas, du ce id. guayaba id. conservas, sardinas, mostaza, sal fina, galletitas, licores surtidos, Champagne de varias marcas, vinos franceses, chartreux, licor kerman, cognac, ajenjo, biters oporto, jerez, etc. etc.

Loza, tazas, platos, palanganas, jarras, soperas, cacerolas de barro, vasos, copas, y gran variedad de artículos que estarán á la vista la víspera del remate.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187.

3291-Dic.2.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 en punto—De muebles nuevos y usados y artículos bazar: de roperos con espejo, id de puerta, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, un juego de sala de 9 piezas tapizadas, un piano para estudio, una gran heladera nueva, una baranda para escritorio, cuadros, perchas, toalleros, sillas Viena nuevas y usadas, sillones, camas de hierro, escritorio, mesas para cocina, 2 arañas bronce para gas, alfombras, colchones elásticos, id lana, lámparas para comedor juegos de lavatorios, platinas, porcelanas, lozas, cristales y de mas muebles.

3310-Dic.5.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon**.—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage.

3340-de.8.

Cipriano C. Silva

Remate de cidra, aceite en botellas y tomates conservados.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista, de lo siguiente:

250 cajones cidra marca Michelerena de Irun.
25 id aceite en botellas.
5 id tomates conservados.

3333-de.6.

Por D. Marquez Valdez

De una fraccion de campo en San Luis departamento de Maldonado, de una manzana de terreno y una propiedad en la ciudad de San Fernando, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia nueve del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, de las propiedades siguientes: Primero una fraccion de campo, situada en el departamento de Maldonado, en el paraje denominado Solís Grande compuesta de cincuenta y nueve hectáreas, poco mas ó menos, lindando por el Norte y Este con el arroyo Tapembey; por el Oeste con Alejandro Rodriguez; por el Sudoeste con el arroyo Solís Grande desde el Paso Real hasta la barra de Tapembey; por el Sur camino real por medio con Marcos Techera, y por el Sudeste con terrenos que fueron de don Gervasio Burgueño. Segundo un terreno con el edificio que contiene, situado en la ciudad de Maldonado compuesto de sesenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que linda por su frente al norte, calle por medio, con terrenos de la morena Rufina Aguilar y de doña María Saenz; por su fondo calle por medio con terrenos de Dionisia Gomez, por el este calle por medio, con G. Olivera, y por el Oeste con Luisa Ferreira. 3º. Una finca situada tambien en la ciudad de Maldonado, compuesto el terreno de veintinueve mts 465 milímetros de fondo al Norte; por veintiun metros noventa centímetros de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con los herederos de Diego Nieves, por el fondo con Ana Amarat, por el este calle por medio con el cuartel y por el Oeste con Petrona Cortes. La venta se efectuará al mejor postor y en lotes separados cada propiedad, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta se ha ordenado en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Alvariza y Ca. y otros con María Sosa de Booth y Curentina Booth de Acosta. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados. -Montevideo, Noviembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

3193 Nv. 19.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á la sucesion de don Evaristo de la Peña.

El Jueves 10 de Diciembre proximo á las dos de la tarde y en la casa calle Maciel núm. 58, procederé á vender en remate público y al mejor postor, los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á dicha sucesion, entre cuyos artículos se encuentra una buena biblioteca de caoba, escritorio, ropero, lavatorio y mesa de luz de nogal, un divan, un sillon, sillas, cama con colchon elástico y de lana, un rico reloj y cadena de oro, un par gemelos para puño de id, uno id para teatro, reloj de pared, varios libros importantes entre ellos algunos códigos de la República, piezas de ropa de uso, lozas, cristales y demas, que estará á la vista, lo que omito de allar por su mucha extension.

La venta es judicial, al mejor postor y ha sido ordenada por el señor Juez L. N. de Hacienda, en los autos sucesorios de don Evaristo de la Peña.

Pido puntualidad.

La entrega se hará en el mismo dia tan pronto termine el remate.

3269-nv.28

Antonio S. Zorrilla

¡Campo! ¡Campo! ¡Judicial-Para pago de hipoteca—Al mejor postor. De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran monte, cuya leña, se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

El JUEVES 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario del Juzgado de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área 1209 hectáreas 39 áreas y 77 centiáreas, que lindad por un costado con el arroyo Corrales, por otro de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguido por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Cª. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos Cerrito 211 y 213.

3100 nv. 7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estas con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-vía Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2/3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2 o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímetros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3.o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímetros cuadrados y 4.o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo.*—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio. Cerrito 211 y 213.

3315, Dbre. 5

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder a la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado

1.º Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.

Solar núm. 2, área 505 m. 2cts cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts cds.
Solar núm. 4, área 425 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 13 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm. 17, área 553 m. 41 cts.

2.º Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 311 m. 67 cts.

3.º Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 291 m. 41 cts.
Solar núm. 8, área 604 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts.

4.º Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 292 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 292 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.

5.º Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.

6.º Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.

7.º Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.

8.º Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.

9.º Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 230 m. 58 cts.

10.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5 área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm. 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.

11.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.

12.º Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm. 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7 área 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm, 13, 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.

13.º Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm 13, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 38 0m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30; llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19.

3144-Nv.2

A. B. Larriera

JUDICIALES
CAMPOS Y PROPIEDADES

El MIERCOLES 16 de Diciembre de 1896 á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil, Rincon 63. Autos Juan Bonefont: Terreno y edificio en el pueblo Victoria, manzana C, tasado en 400 pesos; base de venta $ 266.66!! Produce 9 $ mensuales.

El JUEVES 17 del mismo á las 4 p. m. Propiedad calle Vazquez 14.—11 m 167 por 42 m 95.—once piezas etc. Tasacion: $ 4580.33. Base de venta: $ 3053.54. Gana 32 $.

El VIERNES 18 del mismo á las 4 p. m. Barraca y casitas calle Rivera 191 193 y 95, 21 m 475 por 42 m 95. Tasacion $ 5898.50. Base de venta: pesos 3932.32. Devenga 40 $. Autos con Juan Bonefont

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 191, con cimientos paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Meilhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo (véase la seccion avisos).

Por carteles y en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.
Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y linea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan Jose Peyrallo*, actuario.

3222 Nv.22.

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicación y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montenideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190.

3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicaeoni y segun el siguiente

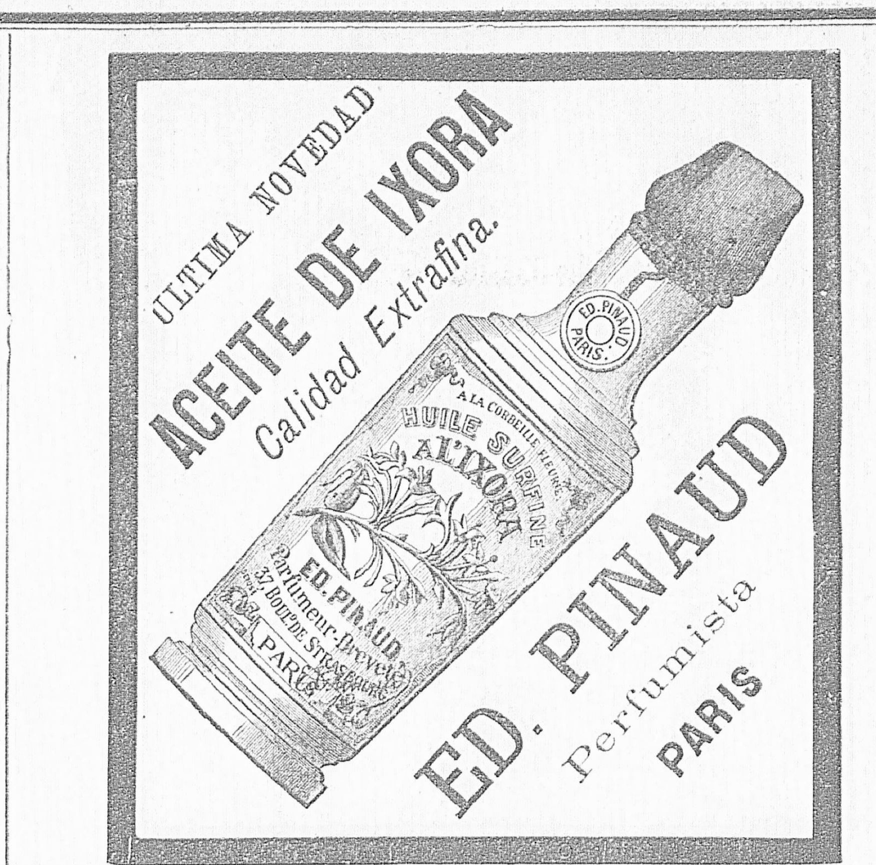
EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la linea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190.

3205 N. 20



Cárlos D. Durán y C.a

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la moderna y sólida casa baja sita en la calle Cármen núm. 81a entre las de Municipio y Mal Abrigo.

Reune las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cocina y demás accesorios, construidas con tirantería de fierro, pisos pino de tea, patios embaldosados de mármol, jardin, cañerias de aguas corrientes y un gran algibe para 400 pipas de capacidad.

El domingo 20 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el lugar donde está situada, procederemos á la venta de aquella propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen situadas en la Nueva Ciudad calle Cármen, compuesta la primera de dichas fracciones de 360 metros y 53 decímetros que se deslindan así: 10 m. 375 m. de frente al Norte sobre la expresada calle del Cármen por donde la casa tiene el núm. 81a, por 34 m. 75 centímetros de fondo, lindando al Sud con el solar núm. 8, al Este con el 10 y por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe; y la otra fraccion se compone de 46 metros cuadrados, 48 decímetros, teniendo 1 metro 37 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen, por 34 metros de fondo, lindando por el Sud con la sucesion Narizano, por el Este con el antes deslindado y al Oeste con la Sociedad Crédito Real Uruguayo.

Se advierte que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el 10 por ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos de don Máximo Pino contra don Angel R. Scaffarelli por ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira.* Escribano Público.

3332 dbre. 6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa casa calle Gaboto núm. 84 entre Mercedes y Uruguay. Tren del Norte á la puerta. Balconcitos de mármol con celosias, escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, zaguan y patio de mármol, altillo, cocina, zarzo de hierro, claraboya, cocina económica, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda. Tasacion bajísima 2.611 pesos 50 centesimos 2|3 partes base de venta.

EL LUNES 21 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil é Instestados de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la propiedad situada en la calle Gaboto núm. 84, edificada en terreno de 10 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle Gaboto por 17 metros de fondo al Este lindando por este viento asi como por el Sur y Norte con los sucesores de doña Isabel Rasco y don Miguel Fernandez y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 3917 pesos 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantia á los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por el tutor de los menores Garcia y Cames, solicitando venia.—Por detalles—Canelones 132.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896. -*Juan José Peyrallo*, actuario.

3318-dc.5.

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, artículos de bazar y de pinturería por orden de varias casas y liquidacion de fin de año.

Próximamente detalles, local y fecha.

3327-dc.6.

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposición Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

D. Márquez Valdez

EL LUNES 21 del corriente mes de Diciembre, á las 3 p. m., de dos hermosas propiedades en el corazon de la ciudad vieja, calle del Cerro entre Cerrito y Piedras, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades á las.... de la tarde.

Un terreno con sus construcciones y mejoras situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros de linea del Nord-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros.

A las de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones que contiene contiguo al anterior, compuesto de un área superficial de 1.200 metros 80 decímetros 80 centímetros 312 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
Com: PARODI
Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SEMPIONE
COMANDANTE ZANELLI
Sale el 18 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI
Sale el 2 de Enero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el 21 de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 00
2.ª id	» 131 90
3.ª id	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
NOTRA DAME DE SALUT
COMANDANTE PILLARD
Saldrá el 16 de Diciembre
Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL
Saldrá el 19 de Diciembre
Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.510 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Enaudse, calle Misiones número 115.

perm.